



CONVOCATORIA PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

PROCESO CAS N° 001-2023-RED DE SALUD APLAO GRA

De acuerdo a la certificación de los programas presupuestales.

I. GENERALIDADES

Coberturar las plazas asistenciales Profesionales y Tecnicos en el ámbito de la Red de Salud Aplao a partir del 04 de mayo al 31 de diciembre del 2023 del siguiente personal:

U.E.	CANTIDAD	REQUERIMIENTO	UBICACION	RENUME	FUENTE FINAN	META PP	TIEMPO DE CONTRATO
404	02	PSICOLOGO (A)	C.S.M.C LA REAL	3,500.00	R.O.	45	8 meses
404	01	TERAPEUTA OCUPACIONAL	C.S.M.C LA REAL	2,500.00	R.O.	42	8 meses
404	01	PSICOLOGO (A)	C.S.PAMPACOLCA	2,500.00	R.O.	46	8 meses
404	01	PSICOLOGO (A)	C.S. ALCA	2,500.00	R.O.	42	8 meses
404	01	MEDICO CIRUJANO	HOSPITAL APLAO	4,568.00	R.O.	065	8 meses
404	01	EMFERMERA(O)	C.S. ANDAGUA	2,239.00	R.O.	001	8 meses
404	01	ENFERMERA(O)	C.S.PAMPACOLCA	2,239.00	R.O.	065	8 meses
404	01	BIOLOGO	C.S. COTAHUASI	2,239.00	R.O.	051	8 meses
404	01	TECNICO EN LABORATORIO	C.S. CORIRE	1,200.00	R.O.	065	8 meses

Todos estos requerimientos son mediante Contrato Administrativo de Servicios CAS bajo el D. Legislativo 1057, el proceso se realizara mediante dos fases de evaluación:

1. Currículum Vitae.
2. Entrevista Personal.

OBJETIVO.

Efectuar el proceso de selección para profesionales y técnicos de la salud, en función de su capacidad cognitiva, idoneidad, formación profesional, técnica y experiencia laboral para desempeñar funciones en la Red de Salud de Aplao - GRA.

II. AREA USUARIA.

Dirección de la Red de Salud de Aplao GRA

III. ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO.

Comisión de Evaluación para los Procesos de Selección Bajo el Régimen Del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, Red de Salud Aplao - GRA.

DE LA COMISION DE SELECCION:

La Comisión a cargo del presente proceso de Selección es asignada mediante Resolución Directoral N° 046-2023-GRA/GRS/GR-DRS-CCU-DIREC-OA-RR.HH, de fecha 10 de febrero del 2023.



48

Y Como Veedores:

Un representante de los colegios profesionales.

DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- La Comisión estará constituida por (03) miembros: Presidente, Miembro y Secretario Titulares y/o Suplentes.
- La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en las presentes Bases.
- Los Aspectos no contemplados en la Presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Red de Salud Aplao.
- Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de funcionarios y servidores que estime pertinente.

La Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Aplao, es quien resuelve en última instancia los incidentes que se presenten en el proceso de selección Bajo el Régimen Del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS.

IV. BASE LEGAL:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023 sus normas complementarias.
- Ley N° 31131 Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- **DECRETO SUPREMO 033-2023-EF.**
- **Ley del Servicio Civil N° 30057 y su Reglamento Decreto Supremo N° 040-2014-PCM**

V. AREA SOLICITANTE:

PUESTO : 02 PSICOLOGO (A)
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : R.O.

REQUISITO	DETALLE
Experiencia	01 Año de experiencia incluido Servicio Rural Urbano Marginal- SERUMS
COMPETENCIAS	1.- Solida formación en principios éticos (Integridad, confiabilidad, objetividad, responsabilidad, respeto)
	2.- Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno



46

	3.- Capacidad para trabajar bajo presión
	4.- Capacidad para trabajar en equipo y actitud proactiva
	5.- Actitud de atención, cortesía y buen trato a los usuarios
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Título Profesional de Psicólogo (a), habilitación de su Colegio Profesional
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos de Salud Mental y afines al cargo
Características del Puesto y/o cargo: Principales funciones a desarrollar	Realizar evaluación psicológica
	Brindar Consejería Psicológica a los usuarios
	Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
	Realizar Terapias Psicológicas Individuales y/o Grupales
	Realizar actividades preventivas promocionales
	Otras funciones que le asigne la jefatura
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación de servicios	C.S.M.C. LA REAL
Duración del Contrato	Mayo al 31 de Diciembre del 2023
Remuneración Mensual	S/. 3500.00 (Tres mil quinientos Nuevos Soles 00/100 soles), del que se deduce los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad

(Handwritten marks)

PUESTO : 01 PERSONAL DE LA SALUD - TERAPEUTA OCUPACIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RO

REQUISITO	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia profesional mínima de 01 año en el sector público incluido el Servicio Urbano Marginal SERUMS
COMPETENCIAS	Solidez, honradez, buen trato y trabajo en equipo
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Título profesional de Tecnólogo médico, Enfermera y/o Trabajadora Social con resolución emitida por el Ministerio de Salud con colegiatura y habilitación vigente de su colegio profesional.
Cursos y/o estudios de especialización	1.- Cursos en salud mental.
	2.- Cursos de Terapia Ocupacional
	3.- Cursos en el primer nivel de atención
	4.- Cursos a fines al cargo de la profesión.



45

**Características del Puesto y/o cargo:
Principales funciones a desarrollar**

- 1.- Implementar el programa de rehabilitación psicosocial junto al equipo interdisciplinario del CSMC La Real.
- 2.- Realizar actividades de desarrollo ocupacional dirigido a los usuarios del CSMC La Real y asociación de familiares
- 3.- Realizar las sesiones de entrenamiento en actividades socio laborales dirigido a personas con trastornos mentales y/o problemas psicosociales
- 4.- Elaborar el mapeo de los recursos comunitarios para el desarrollo de actividades ocupacionales en la comunidad asignada
- 5.- Otras funciones que le asigne la jefatura

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicios	Centro de Salud Mental Comunitario La Real
Duración del Contrato	Mayo al 31 de Diciembre del 2023
Remuneración Mensual	S/. 2500.00 (Dos mil quinientos nuevos con 00/100 soles), del que se deduce los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad

PUESTO

: 01 PSICOLOGO

: 01 PSICOLOGOS (A)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: RO

REQUISITO	DETALLE
EXPERIENCIA	01 Año de experiencia incluido Servicio Rural Urbano Marginal- SERUMS
COMPETENCIAS	1.- Solida formación en principios éticos (Integridad, confiabilidad, objetividad, responsabilidad, respeto)
	2.- Habilidad para lograr cooperación y concretar resultados en el tiempo oportuno
	3.- Capacidad para trabajar bajo presión
	4.- Capacidad para trabajar en equipo y actitud proactiva
	5.- Actitud de atención, cortesía y buen trato a los usuarios
	6.- Actitud de atención, cortesía y buen trato a los usuarios



Formacion Academica, Grado Academico y/o Nivel de Estudios	Titulo Profesional de Psicologo (a), habilitacion de su Colegio Profesional
Cursos y/o estudios de especializacion	Cursos de Salud Mental y afines al cargo
Caracteristicas del Puesto y/o cargo: Principales funciones a desarrollar	Realizar evaluacion psicologica
	Brindar Consejeria Psicologica a los usuarios
	Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares
	Realizar Terapias Psicologicas Individuales y/o Grupales
	Realizar actividades preventivas promocionales
	Otras funciones que le asigne la jefatura
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestacion de servicios	Centro De Salud Pampacolca
Duracion del Contrato	04 de Mayo al 31 de Diciembre del 2023
Remuneracion Mensual	S/. 2500.00 (Dos mil quinientos Nuevos Soles 00/100 soles), del que se deduce los montos y afiliaciones de ley, asi como toda deduccion aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad

PUESTO : 01 PSICOLOGO PARA LA UNIDAD DE ADICCIONES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : RO

REQUISITO	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia profesional general minima de 1 año incluido SERUMS
COMPETENCIAS	1.- Solida formacion en principios eticos (Integridad, confiabilidad, objetividad, responsabilidad, respeto)
	2.- Habilidad para lograr cooperacion y concretar resultados en el tiempo oportuno
	3.- Capacidad para trabajar bajo presion
	4.- Capacidad para trabajar en equipo y actitud proactiva
	5.- Actitud de atencion, cortesia y buen trato a los usuarios
Formacion Academica, Grado Academico y/o Nivel de Estudios	Titulo Profesional de Psicologo (a) con habilitacion vigente de su Colegio Profesional
Cursos y/o estudios de especializacion	Diplomados y/o Cursos a fines al cargo de la profesion y conocimiento de trabajo comunitario
	Brindar atencion especializada a usuarios con problemas en adicciones



Características del Puesto y/o cargo: Principales funciones a desarrollar

Fortalecer la intervención de atención y tratamiento de ansiedad, depresión, duelo complicado, trauma y conducta suicida en personas jóvenes, adultos y adultos mayores.

Acompañamiento Clínico Psicosocial y de gestión en Salud Mental

Realizar trabajo de Redes Integrales entre el CSMC La Real, Hogar Protegido, Hospital y Establecimientos del Primer Nivel de atención para alcanzar la atención de usuarios con un trabajo multidisciplinario.

Realizar psicoterapia individual y grupal

Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares

Otras funciones que le asigne la jefatura

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación de servicios	Centro de Salud Alca
Duración del Contrato	Mayo al 31 de Diciembre del 2023
Remuneración Mensual	S/. 2500.00 (Dos mil quinientos nuevos con 00/100 soles), del que se deduce los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad

[Handwritten signatures and initials]

PUESTO : MEDICO CIRUJANO (01) PLAZA

FUENTE FINANCIAMIENTO : RO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia en el área 01 año en el sector público y/o privado, incluyendo el SERUMS.
Formación Académica, grado académico y/o nivel estudios	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional de Médico Cirujano Diplomado en Auditoria Medica con registro RNA del Colegio Médico del Perú (deseable)
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Facilidad de palabra Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad Disposición para TRABAJAR EN EQUIPO Capacidad para trabajar bajo presión Capacidad de servicio y atención Capacidad de realizar funciones administrativas
Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos o Diplomados a fines al cargo Diplomado en Auditoria Medica con registro RNA del Colegio Medico del Perú (deseable)
Documentos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación profesional emitido por el colegio Médico del Perú (vigente) Copia de la Resolución de termino de Serums Copia del documento nacional de identidad (vigente)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	

[Handwritten signature]



42

Lugar de prestación del servicio	Oficina de Seguros Referencias Contra referencias del Hospital Aplao
Duración de Contrato	Mayo al 31 de Diciembre del 2023
Remuneración Mensual	S/. 4568.00 (Cuatro Mil Quinientos sesenta y ocho con 00/100 soles)
Horario	150 horas mensuales
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Revisar las historias clínicas de los pacientes asegurados, para validar los procedimientos, órdenes y recetas médicas según coberturas del SIS, de acuerdo a la normatividad vigente.
2. Ejecutar la auditoría médica de las FUAS por las prestaciones brindadas a los asegurados previo a su digitación, procedentes de Consulta externa, Emergencia, Hospitalización y prestaciones preventivas.
3. Realizar el levantamiento de las prestaciones observadas, elaborando el expediente de reconsideración por cada observación.
4. Preparar la información que se requiera para las Supervisiones PCPP y otras.
5. Realizar auditorías inopinadas de atenciones de pacientes SIS en los servicios de hospitalización y Consulta Externa con el informe respectivo.
6. Retroalimentar a los servicios asistenciales sobre los hallazgos en la auditoría de las prestaciones, para evitar las prestaciones observadas.
7. Capacitar al Personal del hospital sobre temas de Aseguramiento Universal y normatividad vigente SIS.
8. Otras que le asigne su jefatura inmediata superior.

PUESTO : ENFERMERA(O) (01) PLAZA
FUENTE FINANCIAMIENTO : RO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia profesional mínima de 01 año (incluido el SERUMS) en el desempeño de funciones afines a la profesión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciada (o) en Enfermería
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de palabra • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad • Disposición para TRABAJAR EN EQUIPO • Capacidad para trabajar bajo presión • Capacidad de servicio y atención • Capacidad organizativa y analítica • Profesional capacitado en manejo de estrategias sanitarias e Indicadores
Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos o Diplomados a fines al cargo
Documentos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del documento nacional de identidad (vigente) • Habilitación vigente del Colegio Profesional (original) • Resolución de termino de Serums
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	



41

Lugar de prestación del servicio	Centro de Salud Andagua
Duración de Contrato	Mayo al 31 de Diciembre del 2023
Remuneración Mensual	S/. 2239.00 (Dos mil doscientos treinta y nueve con 00/100 soles)
Horario	150 horas mensuales
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar atención integral de Enfermería por ciclos de vida Niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor.
2. Realizar actividades afines a su profesión para el cumplimiento de Indicadores Cápita.
3. Realizar actividades afines a su profesión para el cumplimiento de Indicadores del Fondo de Estímulo al Desempeño e Indicadores del Convenio de Gestión.
4. Realizar actividades que incrementen la extensión de uso o porcentaje de atendidos, en el ámbito de su Microred.
5. Participar en el diagnóstico de la situación de Salud en el área de influencia de la Micro red para la obtención de conocimientos de la realidad vigente.
6. Realizar actividades de prevención y promoción de la Salud intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de Salud, para una mejor oferta de los servicios de Salud.
7. Brindar apoyo de enfermería al paciente referido de acuerdo a su complejidad, competencia y según los protocolos establecidos para garantizar las adecuadas condiciones del traslado.
8. Otras actividades que asigne su jefe inmediato superior.

PUESTO : ENFERMERA(O) (01) PLAZA
FUENTE FINANCIAMIENTO : RO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia profesional mínima de 01 año (incluido el SERUMS) en el desempeño de funciones afines a la profesión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciada (o) en Enfermería
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de palabra • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad • Disposición para TRABAJAR EN EQUIPO • Capacidad para trabajar bajo presión • Capacidad de servicio y atención • Capacidad organizativa y analítica • Profesional capacitado en manejo de estrategias sanitarias e Indicadores
Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos o Diplomados a fines al cargo
Documentos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del documento nacional de identidad (vigente) • Habilitación vigente del Colegio Profesional (original) • Resolución de termino de Serums
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	



40

Lugar de prestación del servicio	Centro de Salud Pampacolca
Duración de Contrato	Mayo al 31 de Diciembre del 2023
Remuneración Mensual	S/. 2239.00 (Dos mil doscientos treinta y nueve con 00/100 soles)
Horario	150 horas mensuales
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros.

FUNCIONES DEL PUESTO

1. Brindar atención integral de Enfermería por ciclos de vida Niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor.
2. Realizar actividades afines a su profesión para el cumplimiento de Indicadores Cápita.
3. Realizar actividades afines a su profesión para el cumplimiento de Indicadores del Fondo de Estímulo al Desempeño e Indicadores del Convenio de Gestión.
4. Realizar actividades que incrementen la extensión de uso o porcentaje de atendidos, en el ámbito de su Microred.
5. Participar en el diagnóstico de la situación de Salud en el área de influencia de la Micro red para la obtención de conocimientos de la realidad vigente.
6. Realizar actividades de prevención y promoción de la Salud intra y extramural, así como visitas domiciliarias integrales de Salud, para una mejor oferta de los servicios de Salud.
7. Brindar apoyo de enfermería al paciente referido de acuerdo a su complejidad, competencia y según los protocolos establecidos para garantizar las adecuadas condiciones del traslado.
8. Otras actividades que asigne su jefe inmediato superior.

CARGO : BIOLOGO (01) PLAZA

FUENTE FINANCIAMIENTO : RO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia profesional mínima de 01 año (incluido el SERUMS) en el desempeño de funciones afines a la profesión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Licenciado (a) en Biología
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de palabra • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad • Disposición para TRABAJAR EN EQUIPO • Capacidad para trabajar bajo presión • Capacidad de servicio y atención • Capacidad organizativa y analítica • Profesional capacitado en manejo de estrategias sanitarias e Indicadores
Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos o Diplomados a fines al cargo • Acreditar capacitación en temas de Bioseguridad
Documentos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del documento nacional de identidad (vigente) • Habilitación vigente del Colegio Profesional (original)



39

	• Resolución de termino de Serums
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	Centro de Salud Cotahuasi
Duración de Contrato	Mayo al 31 de Diciembre del 2023
Remuneración Mensual	S/. 2239.00 (Dos mil doscientos treinta y nueve con 00/100 soles)
Horario	150 horas mensuales
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros.
FUNCIONES DEL PUESTO	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar análisis bioquímicos, hematológicos, citológicos, histológicos, microbiológicos, parasitológicos, inmuno-biológicos y otras pruebas en material y muestras biológicas de origen humano y ambiental en el ámbito de su competencia, para la salud humana y ambiental. 2. Realizar actividades afines a su profesión para el cumplimiento de Indicadores Cápita. 3. Efectuar el análisis, control biológico de las aguas y evaluar riesgos biológicos derivados de la actividad industrial, desarrollo urbano, comercial u otros a fin de prevenir daños a la salud humana y salud ambiental. 4. Participar de las campañas integrales de Salud organizadas por el EESS y/o Microred para incrementar los Indicadores de evaluación. 5. Otras actividades que asigne su jefe inmediato superior 	

CARGO : TECNICO DE LABORATORIO (01) PLAZA
 FUENTE FINANCIAMIENTO : RO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Acreditar como mínimo un (01) año de experiencia laboral en el desempeño de funciones afines a la formación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Título de Técnico en Laboratorio o denominación similar emitido por Instituto a nombre de la Nación.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Facilidad de palabra • Actitud de servicio, compromiso, respeto, responsabilidad • Ética y valores: honradez, transparencia y pro actividad • Disposición para TRABAJAR EN EQUIPO • Capacidad para trabajar bajo presión • Capacidad de servicio y atención • Capacidad organizativa y analítica • Pensamiento estratégico • Comunicación efectiva, capacidad de respuesta al cambio
Cursos y/o estudios de Especialización, Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos o Diplomados a fines al cargo • Acreditar capacitación en temas de Bioseguridad
Documentos adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Copia del documento nacional de identidad (vigente)
CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	Centro de Salud Corire
Duración de Contrato	Mayo al 31 de Diciembre del 2023
Remuneración Mensual	S/. 1200.00 (Mil doscientos con 00/100 soles)
Horario	150 horas mensuales



38

Otras condiciones esenciales del contrato	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador contratado bajo esta modalidad y otros.
FUNCIONES DEL PUESTO <ol style="list-style-type: none"> 1. Efectuar procedimientos de exámenes y ensayos de laboratorio de menor complejidad, así como de apoyo técnico en el laboratorio, bajo supervisión profesional. 2. Realizar el extendido, fijación de cultivos microbiológicos, como baciloscopia. 3. Toma de muestras para procedimientos Bioquímicos, Inmunológicos, Hematológicos y Parasitológicos. 4. Realizar el procesamiento de los exámenes de laboratorio que requieren para el cumplimiento de los diferentes Indicadores dados por la Institución. 5. Realizar informes sobre la cantidad de exámenes realizados a paciente SIS y particulares. 6. Atención a pacientes SIS. 7. Participar en Campañas Preventivo promocionales para población SIS. 8. Administración de los bienes asignados y realizar requerimientos según necesidad, en coordinación de responsable del Servicio. 9. Apoyar en las capacitaciones, supervisiones y monitoreo a EESS. 10. Realizar las medidas de Bioseguridad en el Área de Laboratorio, lavar y esterilizar el material. 11. Otras actividades que asigne su jefe inmediato superior 	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PORCENTAJE	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60 %	60	100
Entrevista	40 %	40	100
PUNTAJE TOTAL	100 %		

Pasaran a la entrevista los postulantes que alcancen a conseguir el mínimo requerido al máximo permitido de la evaluación de Hoja de Vida.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

DE LA HOJA DE VIDA: La información presentada en la hoja de vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes deberán presentar lo siguiente:

- a) Anexo 1, Solicitud dirigida a la Comisión de procesos selección CAS, Ejecutivo de la Red de salud Aplao – GRA. (Solicitando ser parte del proceso de selección CAS 01-2023).
- b) DNI actual
- c) Presentación de boleta de pago (S/.15.00) emitido por Caja del Hospital de Aplao, por derecho a participar en el proceso de selección.
- d) Anexos del 2 al 7, declaraciones juradas.
- e) Curriculum Vitae documentado, Fedateados y foliado.

PROFESIONALES :

Copia de Título (Legalizado por Notario Público) Resolución de Serums y otros documentos solicitados para el concurso Fedateados por la entidad.
Habilitación profesional Vigente (Original).

TECNICO PROFESIONAL:

Copia de título emitido por la DREA (Legalizado por Notario Publico y otros documentos solicitados para el concurso fedateado por la entidad.

- a) Currículum vitae debidamente documentado, enumerado, Fedateados y foliado (de atrás hacia adelante) conteniendo (capacitaciones, méritos, experiencia laboral y otros).
 - b) Constancia del Registro Único del Contribuyente RUC— SUNAT. Figure como Habido.
 - c) Constancia de Salud Mental (Expedida por un Centro de Salud Mental y/o Psiquiatra).
- RECOMENDACION: Presentar su expediente de forma ordenada como se indica y separada mediante pestañas u otros, por Grado de Instrucción, Diplomados, Cursos, Experiencia Laboral, Méritos, entre otros.

VIII. FACTORES DE EVALUACIÓN:

ESTE COMPRENDERÁ DE DOS FASES SEGÚN SE DETALLA:

1. PROFESIONALES:

1.1. CURRICULUM VITAE: Su calificación será sobre 100 puntos y comprende:

A)-FORMACIÓN ACADEMICA: Títulos Universitarios: máximo 40 puntos acumulativos (Título Profesional Universitario 30 Puntos, Título Especialista 05 puntos, Maestría con estudio concluidos 02 puntos, Doctorado con Estudios Concluidos 03 puntos.

B.-DOCENCIA: Máximo 05 puntos; Profesor Principal 2 puntos por año, Profesor Asociado 1 por año, Profesor Auxiliar 1 por año, Jefe de prácticas 0.5 por año.

C.-PRODUCCIÓN CIENTÍFICA: Máximo 5 puntos, Trabajo de Investigación reconocido por Institución Científica u organismo Estatal por cada trabajo 2 puntos, Aportes Técnicos reconocidos por Institución Científico u Organismo Estatal difundido o publicado 02 puntos, Trabajo de ensayo y/o publicación de libros: por cada trabajo 01 Punto.

D)-CAPACITACIÓN: Máximo 40 puntos; Cada Ítem de Capacitación tiene un tope de calificación. Cursos Mayores de 1 a 3 meses hasta 04 puntos, mayores a 3 hasta 5 meses hasta 06 puntos, Cursos mayores a 5 hasta 8 meses hasta 08 puntos, cursos mayores a 8 meses hasta 10 puntos, Acumulación de cursillo hasta 12 puntos; 01 punto por cada crédito, cada 17 horas 1 Crédito. Sumando el Máximo de 40 puntos. (La calificación de los cursos de Capacitación serán según los meses que indica el documento y su valides después de la obtención del título). Su vigencia de tiempo será de una antigüedad máximo de hasta 5 años (No se calificarán anteriores al 30 de marzo del año 2018).

E)- MÉRITOS: Máximos puntos (por resolución 2 Puntos, carta 1 Punto, Documento Oficial).



36

F)-TIEMPO DE SERVICIOS: Máximo 5 puntos. (Para tal caso se tomarán en cuenta el tiempo de Serums, Certificados y/o Constancias de trabajo por haber laborado en plazas 276, 1057 expedidas por Recursos Humanos y Director Ejecutivo de la Red donde laboro, caso contrario deberán presentar los Contratos respectivos. Asimismo, para la certificación de experiencia por haber laborado mediante el régimen Ley 728 (CLAS), este documento debe estar firmado por el Presidente del Concejo Directivo y Gerente de la Micro Red). Para el **TIEMPO DE SERVICIOS**, será aplicado lo dispuesto en el D.S. 032-2015-SA según dice que: (Para el caso de los contratos CAS se aceptaran recibos por **HONORARIOS** hasta la entrada en vigencia de la ley N° 29849 (06-04-2012), Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos. Asimismo, se considerarán la prestación por servicios NO PERSONALES hasta la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1057 (28-06-2008).

2. TÉCNICOS:

2.1-CURRICULUM VITAE: Su calificación será sobre 100 puntos y comprende:

A)-FORMACIÓN ACADEMICA: Título Técnico: Máximo 50 puntos (Título 50 puntos)

B)- CAPACITACIÓN: Máximo 40 puntos; Cada Item de Capacitación tiene un tope de calificación. Cursos Mayores de 1 a 3 meses hasta 04 puntos, mayores a 3 hasta 5 meses hasta 06 puntos, Cursos mayores a 5 hasta 8 meses hasta 08 puntos, cursos mayores a 8 meses hasta 10 puntos, Acumulación de cursillo hasta 12 puntos; 01 punto por cada crédito, cada 17 horas 1 Crédito. Sumando el Máximo de 40 puntos. (La calificación de los cursos de Capacitación serán según los meses que indica el documento y su valides después de la obtención del título). Su vigencia de tiempo será de una antigüedad máximo de hasta 5 años (No se calificarán anteriores al 31 de Agosto del año 2017).

C).- MÉRITOS: Máximo 5 puntos (por resolución 02 puntos, carta 01 Punto, Documento Oficial).

D)-TIEMPO DE SERVICIOS: Máximo 5 puntos. (Para tal caso se tomarán en cuenta los Certificados y/o Constancias de trabajo por haber laborado en plazas 276, 1057 expedidas por Recursos Humanos y Director Ejecutivo de la Red donde laboro, caso contrario deberán presentar los Contratos respectivos. Asimismo, para la certificación de experiencia por haber laborado mediante el régimen Ley 728 (CLAS), este documento debe estar firmado por el Presidente del Concejo Directivo y Gerente de la Micro Red). Para el **TIEMPO DE SERVICIOS**, será aplicado lo dispuesto en el D.S. 032-2015-SA según dice que: (Para el caso de los contratos CAS se aceptaran recibos por **HONORARIOS** hasta la entrada en vigencia de la ley N° 29849 (06-04-2012), Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos. Asimismo se consideraran la prestación por **servicios NO PERSONALES** hasta la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1057 (28-06-2008).

02 Puntos por cada año laborado en el Ministerio de Salud, 01 Punto por año laborado en otra entidad del Estado, Excepcionalmente para el presente Proceso se considerará 0.5 puntos por año de servicio y máximo 01 punto acumulativo en entidades privadas con funciones en el cargo.

Máximo Acumulativo 05 Puntos.

Su Ponderación Es De 60%.



35

2.2-ENTREVISTA: Su calificación será sobre 100 puntos. Los aspectos de la entrevista comprenderán de lo siguiente:

1) **DESENVOLVIMIENTO** 50 puntos.

2) **CONOCIMIENTOS GENERALES** 50 puntos. La entrevista será presencial en las instalaciones de la Red de salud Castilla Condesuyos La Unión.

Su ponderación de: 40 %

02 Puntos por cada año laborado en el Ministerio de Salud, 01 Punto por año laborado en otra entidad del Estado, Excepcionalmente para el presente Proceso se considerará 0.5 puntos por año de servicio y máximo 01 punto acumulativo en entidades privadas con funciones en el cargo.

Máximo Acumulativo 05 Puntos.

Su Ponderación es de: 60 %.

1.2-ENTREVISTA: Su calificación será sobre 100 puntos. Los aspectos de la entrevista comprenderán de lo siguiente:

1) **Desenvolvimiento** (50 puntos).

2) **Conocimientos Generales** (50 puntos). La entrevista será presencial y en las instalaciones de la Red de salud Castilla Condesuyos La Unión.

Su ponderación de: 40 %.

IX. PUNTAJE ADICIONAL:

A los postulantes que hayan laborado en la modalidad de: PLAZA ORGANICA, C A S, CLAS y SERUMS dentro de la Unidad Ejecutora 404-Red de Salud Aplao GRA tendrán un adicional de un **01 PUNTO por año de servicio** o su equivalente en meses hasta un **máximo de 03 PUNTOS**.

Dicho bono será adicionado a los resultados finales de la Evaluación Curricular y Entrevista Personal.

Bonificación por ser Personal Licenciado de las fuerzas armadas 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Evaluación Curricular. Siempre que este acreditado mediante documento oficial de autoridad competente y adjuntado en su Curriculum Vitae. La Ley 29248 corresponde a las Fuerzas Armadas.

Bonificación por Discapacidad 15% del puntaje en el Curriculum Vitae, Siempre que se haya adjuntado el respecto el Certificado o carnet por discapacidad.

Serán declarados aptos para acceder a una plaza los postulantes que hayan acumulado en ponderado de las dos fases del proceso, un puntaje no menor a 60 PUNTOS.

X. DISPOSICION FINAL:

Los documentos presentados para el proceso estarán sujetos a la verificación posterior por parte de la Institución contratante.

No Se Calificarán Expedientes Que No cumplan con lo requerido (Declaraciones Jurada, legalización, Fedateo, foliado, Documentos solicitados, otros señalados en las bases)



34

Quedará automáticamente descalificado en cualquier etapa del proceso, el participante que contravenga cualquier disposición establecida en las bases del proceso.

No podrán postular quienes se encuentren con vínculo laboral vigente en la Red de Salud CCU.

Cualquier controversia o interpretación de las Bases que se susciten o se requieran durante proceso de selección, será resuelto por la Comisión de Selección.

✶

PRESIDENTE DE LA COMISION

MIEMBRO DE LA COMISIÓN

SECRETARIO DE LA COMISION

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CONVOCATORIA			
1	ACTA DE INSTALACIÓN	19-04-2023	Comisión
2	Publicación en el Portal Talento Perú - SERVIR	21-04-2023	Comisión
3	Publicación de la convocatoria en la Página web: www.redccu.gob.pe y en pizarras de la Red de Salud Castilla Condesuyos las Unión y Hospital Aplao.	24-04-2023	Comisión
4	<p>PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES requeridos en las bases, Curriculum vitae documentado de por mesa de partes de la Red de Salud de Aplao GRA (Avenida 21 de marzo con 13 de abril Hospital de Aplao (segundo piso). El postulante deberá colocar de forma clara Sus Apellidos y Nombres, deberán presentar su expediente en un file con Nombres, Apellidos y Cargo en la portada.</p> <p>TERMINADO EL PLAZO DE RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES NO SE PODRÁ AGREGAR BAJO NINGUNA PRERROGATIVA DOCUMENTO ALGUNO.</p> <p>Recibida la documentación, la Comisión efectuará la verificación, procediendo a aceptar la inscripción para el Proceso únicamente a los postulantes que satisfagan los requisitos mínimos exigidos con documentación valida probatoria y presentada dentro del plazo señalado.</p>	25/04/2023 al 26/04/2023 De: 9 A.M a 15 P.M.	Trámite Documentario.
5	EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA: y publicación de resultados (18 horas).	27-04-2023 al 28-04-2023	Comisión
6	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS: en horario de 08:00 a 10:00 A.M. ABSOLUCIÓN: De 10:00 a 12:00 AM y publicación de resultados en la Página web: www.redccu.gob.pe y en pizarras de la Red de Salud Castilla Condesuyos las Unión y Hospital Aplao.	02-05-2023	Comisión
7	ENTREVISTA PERSONAL: HORARIO PROGRAMADO PARA LA ENTREVISTA. A PARTIR DE LAS 9:00 AM HORAS PUBLICACION DE RESULTADOS. _____ 18:00 HORAS	03-05-2023	Comisión
8	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS: De 08 a 09 horas. El o la postulante adjudicara de manera presencial, De no presentarse se procederá a llamar al siguiente según Ranking. Previamente deberán presentar su vacunación hasta la tercera dosis contra Covid-19 para el inicio de funciones.	04-05-2023	Comisión

✶


PRESIDENTE DE LA COMISION


MIEMBRO DE LA COMISIÓN


SECRETARIO DE LA COMISION

ANEXO N° 01:

SEÑORES:

COMISIÓN DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCESOS DE SELECCIÓN CAS N° 001-2023 RED DE SALUD CASTILLA CONDESUYOS LA UNION.

Presente.-

Yo..... Identificado (a) con DNI N°....., mediante la presente solicito se me considere para participar en el PROCESO CAS N° 001-2023 RED DE SALUD APLAO GRA a fin de acceder a la Plaza de:

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente mi Curriculum documentado, copia del DNI, y declaraciones juradas según formato.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,..... identificado (a) con DNI N°.....,
domiciliado (a) en....., Provincia.....
Departamento..... postulante al PROCESO CAS N° 001-2023 RED DE SALUD
APLAO GRA, "....." (Plaza a la que postula) al amparo del
principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la
Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art.
42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que, no tengo impedimento para contratar y no percibo otros ingresos de estado ni cuento con contrato actual en otra entidad del estado.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR PENSION ALIMENTICIA.

Yo, Identificado (a) con DNI N°
domiciliado (a) en Provincia
Departamento postulante al PROCESO CAS N° 001-2023 RED DE SALUD
CASTILLA CONDESUYOS LA UNION, " " (Plaza a la que
postula) al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del
título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de
lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que, no tengo deudas por pensión alimenticia.

NOTA:
Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el
proceso.

Aplao, de Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°
Celular/Telf.

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DESTITUIDO NI SANCIONADO POR LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

Yo,..... Identificado (a) con DNI N°....., domiciliado (a) en....., Provincia..... Departamento..... postulante al PROCESO CAS N° 001-2023 RED DE SALUD APALO GRA, "....." (Plaza a la que postula) al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y Art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que, no he sido DESTITUIDO ni SANCIONADO por la administración pública.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....

ANEXO Nº 05

DECLARACION JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR PRESENTANDOSE SIMULTANEAMENTE A CONCURSO EN OTRAS UNIDADES EJECUTORAS.

Yo,..... identificado (a) con DNI Nº, domiciliado (a) en, Provincia..... Departamento..... Postulante al PROCESO CAS Nº 001-2023 RED DE SALUD APALO GRA, "....." (Plaza a la que postula) al amparo del principio de veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que, **NO ESTOY PRESENTANDOME SIMULTANEAMENTE A CONCURSO EN OTRAS UNIDADES EJECUTORAS.**

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI Nº.....
Celular/Telf.....

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LABORES EN LA Red de salud de Aplao
GRA.**

[Handwritten signature]

YO,....., IDENTIFICADO (A) CON D.N.I. Nº
..... DE PROFESION..... CON DOMICILIO
LEGAL EN..... PROVINCIA.....
DEPARTAMENTO.....

[Handwritten mark]

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

He laborado en la Red CCU, por Contrato en las fechas y establecimientos que menciono:

[Handwritten mark]

Hospital, Centro o Puesto de Salud	Desde	Hasta	Modalidad de Contrato CONT 276, SERUMS, CAS, CLAS	Tiempo de Servicio
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		
	/ /	/ /		

Lo declarado se ajusta a la verdad y soy consciente lo estipulado en la Ley 27444, Artículo 41º, Literal 41.1.3; y el Artículo 42º, de la Presunción de veracidad, en su Literal 42.1.

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI Nº.....
Celular/Telf.....
CONVOCATORIA PROCESO CAS 001-2023

**ANEXO N° 07
DECLARACION JURADA**

YO,....., IDENTIFICADO (A) CON D.N.I. N°. CON
DOMICILIO LEGAL EN..... POSTULANTE AL PROCESO CAS N° 001-
2022 RED DE SALUD DE APLAO GRA a la plaza de.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS LO HAGO AL AMPARO DEL PRINCIPIO DE PRESUNCION DE VERACIDAD Y CONLLEVA LA REALIZACION OBLIGATORIA DE ACCIONES DE FISCALIZACION POSTERIOR A CARGO DE LA ENTIDAD (Ley 27444 Articulo 41 . literal 41.2) .

ASIMISMO DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE LAS EXPRESIONES ESCRITAS CONTENIDAS EN DECLARACIONES CON CARÁCTER JURADO MEDIANTE LAS CUALES AFIRMO MI SITUACION O ESTADO FAVORABLE EN RELACION CON LOS REQUISITOS QUE SOLICITA LA ENTIDAD EN REMPLAZO DE CERTIFICACIONES OFICIALES SOBRE MIS CONDICIONES.

DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES, POLICIALES, DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INMERSO EN LA LEY DE NEPOTISMO, DECLARACION JURADA DE NO ESTAR LABORANDO EN CONDICION DE NOMBRADO (a) A LA FECHA EN NINGUNA INSTITUCION DEL SECTOR, DECLARACION JURADA DE VERACIDAD (Ley 27444 .Articulo 41 literal 41.1.3)

DECLARO QUE:

- | | SI | NO |
|--|-----|-----|
| • Cuento con Antecedentes Penales ni Judiciales. | () | () |
| • Cuento con Antecedentes Policiales | () | () |
| • Me encuentro con Buena Salud-Físico Mental | () | () |
| • Estoy comprendido (a) en la Ley Nro.26771(Nepotismo) | () | () |
| • Declaro bajo juramento la veracidad de documentos en virtud de la Ley 27444. | () | () |

NOTA:

Para las notificaciones, los interesados deben consignar domicilio en el lugar donde se realiza el proceso.

Aplao,..... de..... Del 2023

.....
Firma del postulante
DNI N°.....
Celular/Telf.....